



# **ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA**

## **COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO Y VALORACIÓN PARA LA EVENTUAL REFORMA DEL ESTATUTO DE AUTONOMÍA**

**N.º 19**

**CELEBRADA EL DÍA 23 DE ENERO DE 2007**

**COMPARECENCIA DEL SEÑOR BABYACK HERNÁNDEZ,  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUVENTUD DE LA REGIÓN DE MURCIA**

## SUMARIO

Intervención del señor **Babyack Hernández**, presidente del Consejo Local de la Juventud de Murcia ..... 3

En el turno general para los grupos parlamentarios interviene:

La señora **Moreno Pérez**, del G.P. Socialista ..... 7

El señor **Jaime Moltó**, del G.P. Mixto ..... 8

El señor **Iniesta Alcázar**, del G.P. Popular..... 9

Para contestar a las preguntas planteadas por los portavoces de los grupos parlamentarios, interviene el señor **Babyack Hernández**..... 10

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, buenos días.

Se abre la sesión, sesión que tiene por objeto la comparecencia del presidente del Consejo de la Juventud de la Región de Murcia, don John David Babyack, para ilustrar a la Comisión sobre sus tareas de reforma del Estatuto de Autonomía.

Le damos la bienvenida, le agradecemos su presencia e inmediatamente le damos la palabra. Tiene la palabra.

SR. BABYACK HERNÁNDEZ (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUVENTUD DE LA REGIÓN DE MURCIA):

Muchísimas gracias, señor presidente.

Ilustrísimos señores diputados, ilustrísimas señoras diputadas, muy buenos días a todos y a todas.

Es para mí hoy un placer comparecer ante esta Comisión de la Asamblea Regional para haceros llegar la postura y las consideraciones del movimiento asociativo de la Región de Murcia, representados todos y cada uno de ellos en el Consejo de la Juventud de la Región de Murcia.

Mis primeras palabras no pueden ser otras que de agradecimiento por tener en cuenta a la juventud murciana en el proceso de reforma de nuestro Estatuto, palabras de agradecimiento acompañadas de cierta confusión por la urgencia de la convocatoria y un proceso que prefiero llamar un tanto paradójico. También quisiera aprovechar para agradecer a los miembros del grupo operativo Estatuto de Autonomía que desde el Consejo de la Juventud de la Región de Murcia se ha creado, coordinado por la vicepresidencia segunda, Sergio, para que todo el movimiento asociativo en esta región pudiera participar en lo que desde el Consejo de la Juventud de la Región de Murcia consideramos fundamental e importantísimo, que es la participación de los y las jóvenes en el proceso de la toma de decisiones y sobre todo en la reforma de nuestra norma fundamental.

Aunque damos por hecho que sus señorías conocen la existencia del Consejo de la Juventud de la Región de Murcia, considero necesario remarcar que es un órgano creado por esta Asamblea Regional, más concretamente en la primera legislatura, primero por la Ley 3/84, la Ley de Creación del Consejo de la Juventud de la Región de Murcia, posteriormente modificado por la Ley 8/95, de Promoción y Participación Juvenil, y próximamente, antes del final de esta legislatura y con cierta prisa, procederemos a la reforma de la Ley 8/95 con la Ley de Juventud que desde la Consejería de Presidencia conjuntamente con el Instituto de la Juventud de la Región de Murcia y este Consejo de la Juventud estamos tratando de elaborar para conseguir una ley de juventud mejor para todos y para todas, y todo el movimiento asociativo de nuestra región estamos trabajando mucho para conseguir una ley digna para esta región.

Como podréis entender, nuestra existencia está condicionada a sus señorías, por lo que sentimos un especial y estrecho vínculo con esta institución. Somos el máximo órgano de representación de las asociaciones juveniles y el órgano consultor e interlocutor, tal y como marca la Ley 8/95, de las administraciones públicas e instituciones privadas. Nuestra presencia aquí es, pues, indispensable, y sin ella sin duda alguna faltaría alguien en estas comparecencias acerca de la reforma del Estatuto de Autonomía.

Nuestra comparecencia aquí representa a la juventud de nuestra región, una población de casi 314.000 jóvenes, concretamente un 23,5% de la sociedad. La Región de Murcia es la Comunidad Autónoma con más porcentaje de población joven de toda España, uniprovinciales, incluso superior a Madrid. Por lo tanto, las

políticas que destinemos en esta región a la juventud deben de ser lógicamente uno de los pilares básicos de nuestro trabajo diario. Esperemos que la presencia hoy de los representantes de la juventud regional, representados en mi persona, en la Presidencia del Consejo de la Juventud de la Región de Murcia, no sea una mera anécdota que se deje en el olvido sino que se convierta en un hecho repetitivo, acercando así a la juventud a nuestra Asamblea Regional, ya que serán el día de mañana los jóvenes los que ocupen sus escaños.

Para orientarles a lo largo y a lo ancho de mi intervención, desde el Consejo de la Juventud de la Región de Murcia entendemos que la reforma del Estatuto de Autonomía no se contempla como una posibilidad para el futuro, sino que va a ser una realidad en la próxima legislatura. Por lo tanto, consideramos que así deben tenerse en cuenta las iniciativas que aquí les presentamos.

El Libro Blanco de la Juventud, un libro de cabecera que debe ser para todos los políticos de nuestra Unión Europea, un libro aprobado por la Comisión Europea, afirma que no hay democracia sin participación. Tengan esto muy en cuenta, señorías. Los y las jóvenes reivindicamos mayor peso en la toma de decisiones de los asuntos que más nos conciernen. No aceptamos formas de participación puramente simbólicas y nuestra participación no puede limitarse a que se nos consulte ni a realizar sondeos de opinión. Demandamos estar presentes en el proceso de toma de decisiones y que nuestras aportaciones sean escuchadas y respetadas. Cualquier otra forma de contar con nosotros no podrá ser llamada participativa. Esto no es una afirmación del Consejo Regional, eso es una afirmación de la Comisión Europea.

El Estatuto de Autonomía debe de hacer una fuerte apuesta por los jóvenes de nuestra región y aquéllos que libremente conviven en nuestra región aunque no hayan nacido aquí, como es un servidor. Nos referimos a nuestros derechos como ciudadanos libres, sin ninguna distinción, sin olvidarnos de nuestros derechos pero tampoco de nuestros deberes, sin duda. El derecho a la participación, al acceso a la vivienda, a un empleo digno, a una educación gratuita, a no ser discriminado ni rechazado son derechos que por el simple hecho de enunciarlos uno tras otro no garantizamos su cumplimiento. Debemos de dotarnos de estructuras que aseguren un cumplimiento real de unos derechos que no son discutibles ni son cuestionables, simplemente están ahí y es deber de todos asegurar que se cumplan.

El consejero de Presidencia, Fernando de la Cierva, aseguró aquí el 28 de noviembre de 2005 que el Gobierno regional elaborará para el Estatuto de Autonomía una carta de derechos de los murcianos. Un código de tal magnitud tiene que estar a la fuerza inspirado por nuestra población joven, donde se reflejen nuestros derechos fundamentales, algunos ya mencionados, pero no sólo mencionarlos, repito, sino garantizar su cumplimiento.

La mayoría de los jóvenes hemos perdido la confianza en la política, es una afirmación que deben tener muy en cuenta sus señorías, no solamente la Asamblea Regional, sino todos los plenos de los ayuntamientos, el Gobierno regional. Debe tenerlo en cuenta el Senado, el Congreso de los Diputados y el Parlamento Europeo, porque vemos que nuestros políticos estáis más entretenidos en rivalizar con el oponente que en unir esfuerzos para conseguir una... plena y que deis respuestas, no resultados. Esperamos que podamos ver muy pronto hechos y que no sea porque estamos en campaña electoral, basta de utilizar a la juventud como moneda de cambio.

La transversalización de las políticas de juventud debe de ser una prioridad para nuestro Gobierno, y no sólo el de hoy sino el de mañana, el de pasado y el de ayer, ya que son diversas las consejerías que tienen competencias en la consecución de los derechos a que he hecho mención anteriormente. No podemos aspirar a conseguir una juventud emancipada y plena si no ponemos todo de nuestra parte. Cuando hablamos de jóvenes y de sus problemas, no tenemos problemas de izquierdas ni de derechas, sino que tenemos problemas y nos afectan a todos y a todas por igual.

“Corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva en política juvenil, conforme a lo establecido en el artículo 48 de la Constitución”. Si les suena de algo este enunciado es porque corresponde al artículo 10.1.19 de nuestro Estatuto de Autonomía. Si está en el ánimo de nuestra Asamblea Regional enfatizar a la juventud, no podemos aceptar esta mínima definición de lo que es la juventud. A lo largo y

ancho de la reforma del Estatuto de Autonomía sólo se menciona la palabra “juventud” una sola vez, y si desde la Asamblea Regional queremos dar un mayor protagonismo a los jóvenes no podemos aceptar que se mencione de una forma tan limitada.

Debemos de realizar una mención expresa a los interlocutores de la juventud de nuestra región, como son las entidades, asociaciones juveniles, consejos locales de juventud, sin olvidarnos del Instituto de la Juventud de la Región de Murcia y del Consejo de la Juventud de la Región de Murcia, que son quienes tienen la función de fomentar la actividad asociativa y la participación juvenil en la vida social, económica, cultural y política de nuestra región.

Para garantizar esa doble función transversalizadora y fomentar la actividad asociativa y la participación juvenil, debemos de entender como primordial y necesario la presencia de nuestros jóvenes a través del Consejo de la Juventud de la Región de Murcia en los órganos consultivos que la Administración establezca para el estudio de la problemática juvenil y aquellas cuestiones que están relacionadas con su calidad de vida. Señorías, no pretendamos hacer políticas de juventud sin los jóvenes, ya que nos recuerda al Despotismo Ilustrado (“Todo por el pueblo pero sin el pueblo”).

Como podrán sus señorías comprobar, para el Consejo de la Juventud de la Región de Murcia es de máxima importancia la transversalización de las políticas de juventud. Les detallo cuatro aspectos donde debemos de prestar especial atención:

Primero, vivienda. La dificultad que conlleva a los y las jóvenes no sólo de la Región de Murcia sino de todo el territorio español el acceder a una vivienda, ya sea de compra o de alquiler, es de sobra conocida y un tema frecuente de los medios de comunicación. Según el último informe del Observatorio Joven de la Vivienda, observatorio de referencia para este Gobierno regional y para la Asamblea (ya que fue mencionado por el propio presidente Valcárcel en el discurso del estado de la región), este observatorio -realizado por el Consejo de la Juventud de España y cuya última publicación es del segundo trimestre del año 2006- dice que un 43,3% de los jóvenes de nuestra región están emancipados, menos de la mitad, teniendo que destinar más de la mitad de su sueldo para la compra de la vivienda. Ya se nos obliga a que tengamos que vivir en pareja para poder acceder a una vivienda. La vivienda es un derecho fundamental y no puede ser objeto de debate, sino la máxima prioridad para nuestro Gobierno. ¿Tendremos que volver a salir a la calle para que el Gobierno preste especial atención a los problemas que tenemos los jóvenes sobre la vivienda?

Empleo. Según el mismo estudio del OJVI, prácticamente 6 de cada 10 de nuestros jóvenes que tienen un contrato son contratos temporales. La Región de Murcia en España está a la cabeza de los contratos temporales, esto es el 57,4 de la población de nuestra región. De esos contratos, un 25,5% son de menos de un año, jóvenes que no encuentran salida a sus estudios y que tienen que buscar trabajos de menos de un año de duración, precariedad laboral por un tubo, señorías. En todo caso, tenemos que estar contentos porque el 42,6% de nuestros jóvenes tienen un contrato indefinido, aunque estamos casi 10 puntos por debajo de la media estatal. Lo que pasó en Francia con manifestaciones de los jóvenes para conseguir un empleo digno y una vivienda hace dos años puede suceder en España: os reclamamos máxima atención a la economía sumergida, a los jóvenes de esta región que están trabajando sin contrato, señorías, sin garantías laborales ni derechos sindicales, derechos asegurados en la Constitución Española. Juntos, la vivienda y el empleo conllevan a la emancipación, pero una cosa no puede estar sin la otra.

Y falta un tercer elemento que es la educación. Desde el Consejo de la Juventud de la Región de Murcia apostamos por una educación libre, gratuita, pública y universal. Son cuatro principios que difícilmente alguno podrá estar en desacuerdo. Son demasiados los jóvenes que no pueden estudiar la carrera universitaria que libremente quieren elegir por falta de plazas, viendo su vocación frustrada y teniendo que optar por dos alternativas: estudiar otra cosa o quedarse un año en barbecho. La finalidad de la educación no debe de estar encaminada a la obtención de un título sino al saber, el acceso a la cultura, y no un medio para buscar un trabajo, por lo que el acceso a la educación, repito, debe ser libre, público, gratuito y universal. Debemos de aspirar a que nuestros jóvenes puedan estudiar sin tener que buscar un trabajo por las noches que les quite el tiempo necesario de estudio, y nos referimos a las becas, señorías. Teniendo un sistema educativo gratuito

podremos destinar más esfuerzos a nuestra educación.

Integración de los jóvenes inmigrantes. Estamos ante un nuevo orden social, donde vivimos en una población que representa un crisol de culturas y etnias que enriquece aún más nuestra convivencia. Somos lo que vivimos, nuestra historia, los cambios y el dinamismo social generado por la llegada del colectivo inmigrante a nuestra sociedad nos transforma en una sociedad multicultural, una generación de riqueza, y debemos de aprender a aprender y enriquecernos mutuamente. No hay ciudadanos ni ciudadanas de primera y segunda, no existen las personas ilegales, nacemos con una serie de derechos que son innegables y da igual dónde hayamos nacido y dónde vivamos.

Apostamos por un modelo de desarrollo sostenible y de desarrollo económico, no vale la frase “progresar a cualquier precio”. Los y las jóvenes de nuestra región demandamos una mayor concienciación a los poderes públicos y a las empresas para cuidar de nuestro entorno ya que será lo que nos dejen, y mucho nos tememos que a este ritmo no sabremos qué nos vais a dejar. Es un problema de hoy, no de mañana, dejemos pues de blindar ríos y blindemos bosques, costas, montañas. En definitiva, estamos hablando de proteger nuestra naturaleza pensando en los que estamos hoy y los que vendrán mañana.

Debemos de ser una región igualitaria y solidaria, que trate de la misma forma a hombres y mujeres y que integre a nuestros emigrantes. Por sólo mostrar un ejemplo, 33 hombres frente a 15 mujeres en nuestra Asamblea Regional, sin referirnos a las cifras de mujeres jóvenes en puestos de responsabilidad no sólo en un partido político sino en una empresa nos escandalizaríamos, y no doy datos de jóvenes inmigrantes porque son cero.

No podemos ignorar el debate desde el Consejo de la Juventud de la Región de Murcia sobre la creación de nuevas provincias en nuestra región, ya que ha sido un debate muy vivo dentro de nuestro pleno y nuestros grupos de trabajo. La creación de provincias, además de aumentar nuestra presencia en las Cortes Generales y recibiríamos una mayor financiación del Estado (asuntos que ustedes ya han oído antes), conllevaría a una Administración más cercana a los jóvenes y a la población en general que viven en áreas rurales y alejadas de las grandes ciudades, y eso es una meta a alcanzar, señorías, porque tener una Administración más cercana, que conozca los problemas más cercanos y cotidianos de sus conciudadanos optimizará nuestros recursos, porque los problemas de un joven de Fortuna no son los mismos que de un joven de Caravaca de la Cruz ni son los mismos para los jóvenes en La Manga que para los jóvenes de San Javier.

Hablando de nuestros municipios y de la relación entre ellos, nos encontramos un problema que limita nuestro desarrollo como personas, la movilidad. El sistema de transportes públicos en esta región es claramente deplorable. El tren conecta muy pocas zonas y los horarios de los autobuses imposibilitan que un joven pueda vivir en un municipio y trabajar en otro. Y si hablamos de los festivos, olvídense.

Es del todo necesario un enorme esfuerzo de nuestros poderes públicos en garantizar nuestro derecho a circular libremente por la región, un derecho universal. ¿Cómo es posible que estemos apostando por no contaminar con el uso de nuestros transportes colectivos, si luego no cumplen con las exigencias? Después pasa lo que pasa, que nuestros jóvenes se mueren en la carretera porque se van a ir a tomarse una copa (porque, seamos realistas, nuestros jóvenes beben), y si llegan a casa tendremos suerte si llegan de una sola parte.

La democracia para nosotros significa que todos, las mayorías y las minorías, todos, tenemos el mismo derecho a participar y formar parte de nuestra ciudadanía activa. La barrera electoral, fijada en un 5%, limita en gran medida esa participación, que conlleva en nuestra región lo que nos hemos encontrado siempre: dos grandes partidos mayoritarios y si acaso uno minoritario. Debemos de adaptarnos para dar la bienvenida a los nuevos grupos parlamentarios, ya que en eso consiste el juego de la democracia, que todos podamos jugar.

Haciendo referencia a la Asamblea Regional, indicar que consideramos necesario aumentar considerablemente el número de escaños. La población regional ha aumentado considerablemente desde 1984, la última vez que se pasó de 43 a 45 escaños, y nuestro plenario debe de crecer equitativamente.

También necesitamos sentir, terminando ya, señorías, cercanía de nuestros políticos, que cuando la población queramos pedirles explicaciones no nos mareen de una dependencia a otra para después rellenar una solicitud. Queremos que nuestros políticos atiendan a la ciudadanía, que sea parte de su deber y obligación. Proponemos una mayor transparencia y, en definitiva, proponemos la creación de un código ético de las personas que ejercen la política y que tengan un cargo público.

Para terminar, sólo quisiera volver a agradecer a la Asamblea Regional y a esta Comisión nuestra participación en la misma. Indicar que la Asamblea Regional es la tercera Asamblea de España que consulta a su Consejo de la Juventud (la primera fue Cataluña, la segunda fue Castilla-La Mancha y la tercera fue Murcia), y desde luego eso es digno de honor por parte nuestra y sobre todo debe ser digno de honor por parte de sus señorías.

Quedo a su disposición para cualquier pregunta o aclaración, y solamente agradecerles a los que nos han estado escuchando.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Babyack.

Es el turno de los grupos.

Por el grupo Socialista, tiene la palabra la señora Moreno.

SRA. MORENO PÉREZ:

Gracias, señor presidente.

En primer lugar, agradecer la presencia en esta Comisión del presidente del Consejo de la Juventud de la Región de Murcia, como bien ha dicho, representando a todo el movimiento asociativo de la Región de Murcia.

Señor presidente del Consejo de la Juventud de la Región de Murcia, la verdad es que ha hablado usted de las cosas que más les preocupan a los jóvenes y yo creo que a toda la sociedad murciana, pero principalmente a los jóvenes. Ha hablado de vivienda, ha hablado de empleo, ha hablado de medio ambiente, ha hablado de educación, de becas, de igualdad, de integración de los inmigrantes, de solidaridad.

Pero ha quedado una cosa muy clara y muy patente en su intervención y que yo creo que deberíamos recoger todos los grupos parlamentarios, y es que ha hablado usted mucho de participación, ha hablado mucho de la necesidad que tenemos los jóvenes, que tiene usted como representante del Consejo de la Juventud de la Región de Murcia de participar en todo lo que concierna a las políticas de juventud en esta región. La verdad es que eso debemos de recogerlo todos y debe de quedar muy claro para todos.

Yo creo que su intervención ha manifestado claramente que este Estatuto, que el Estatuto actual de la Región de Murcia, es sin duda deficiente en lo que se refiere a la realidad de los jóvenes de esta región.

Agradecer, por tanto, su intervención, agradecer sus aportaciones, y que por supuesto por parte de esta Comisión, de esta Comisión para la eventual reforma del Estatuto de Autonomía, tendremos en cuenta sus iniciativas, sus reivindicaciones, y cualquier documento que nos haga llegar sobre estas iniciativas y reivindicaciones se estudiará atentamente.

Por mi parte, nada más y muchas gracias, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señora Moreno.

Por el grupo Mixto, intervendrá don Cayetano Jaime.

SR. JAIME MOLTÓ:

Gracias, señor presidente.

Yo quiero transmitir mi saludo de bienvenida al señor Babyack, que creo que representa a la totalidad de jóvenes de la Región de Murcia, es algo que no se pone en duda, al menos nosotros no tenemos absolutamente ninguna duda, y agradecerle el contenido de su, concisa en el tiempo pero yo creo que densa en cuanto a contenido, intervención en la mañana de hoy.

Creo que ha hecho mención a lo que son fundamentalmente las preocupaciones de los jóvenes, de las jóvenes en la Región de Murcia en este momento, y yo diría que no tan sólo de la Región de Murcia, sino del conjunto de jóvenes en nuestro país, y para nosotros es muy necesario que, a pesar de que esto pueda sonar a sabido, a repetido en la sociedad, los problemas de los jóvenes con el empleo, con la vivienda, con la participación en la toma de decisiones políticas, es muy importante para nosotros que se haya formulado, en cuanto a mi juicio nos compromete a los grupos parlamentarios en lo que vaya a ser en el futuro los trabajos de elaboración artículo a artículo del futuro texto de propuesta de reforma del Estatuto de Autonomía ante el Congreso de los Diputados que no tan sólo tenga una orientación de visión de los grupos políticos, sino que también obedezca a las inquietudes, a las iniciativas y a las propuestas en este caso de una parte tan importante de la sociedad murciana como son los jóvenes.

Efectivamente, señor Babyack, nosotros entendemos que este Estatuto de Autonomía puede ser y debe ser también no tan sólo aquél que recoja mejor nuestros elementos de identidad, que refuerce nuestros orígenes históricos en la conformación de nuestra autonomía, sino que también sea un nuevo paso de una carta de derechos y obligaciones de los ciudadanos en la Región de Murcia. Se habla en estos días en muchos casos de reformas de estatutos de autonomía y de nuevos derechos que se plantean como exigibles en su cumplimiento a las propias administraciones públicas. Bueno, usted aquí ha enunciado algunas situaciones en relación con el embargo parcial del sueldo de los jóvenes para el acceso a la vivienda, las dificultades que en este asunto también existe en relación con el acceso de los jóvenes, las manifestaciones que se producen en otros ámbitos nacionales o internacionales en relación con la rebeldía de los jóvenes en relación con este asunto, y nosotros entendemos que son reflexiones muy pertinentes y que van a estar lógicamente, al menos a juicio de Izquierda Unida, en el centro de la iniciativa de propuesta política que va a entroncar en buena medida con lo que usted ha formulado aquí esta mañana.

Compartimos plenamente esa visión en relación con el blindaje de algunos aspectos que son de interés general, también de los jóvenes en la Región de Murcia en relación con el medio ambiente, y a una visión yo diría que más universal, más de compromiso de Estado en relación con algunos asuntos que se plantean que no compartimos en relación al blindaje por ejemplo de los ríos. Compartimos plenamente esa visión.

Ha formulado propuestas muy concisas en relación con el tema por ejemplo de la provincia. En fin, cabría mayores reflexiones y mayores precisiones en relación con ese asunto. En cualquier caso, respetamos la



expresión de propuesta que han realizado en ese planteamiento. Y en relación por ejemplo con otros, como el tema de la movilidad, el derecho a la movilidad de las personas, el tema de la barrera electoral del 5%, la ampliación de escaños de la Asamblea Regional, incluso el propio código ético de los políticos, yo creo que son todas ellas propuestas que tendremos que sopesar, que valorar en su momento, muchas de ellas son coincidentes con nuestro punto de vista.

Y yo quiero terminar simplemente también en su persona, que es el presidente de todas las asociaciones juveniles de la Región de Murcia, haciéndole también una llamada en el sentido de una matización, una afirmación que ha hecho a la mitad de su intervención aproximadamente en la cual nos alertaba de que los jóvenes hoy están desilusionados de la política, y yo, al margen de que usted pueda expresar lo que a su juicio, a juicio de la organización que preside, es una visión de la situación de hoy, sí me gustaría plantearle que es necesario que se transmita también desde el Consejo de la Juventud de la Región de Murcia a todos los jóvenes de la Región de Murcia que no hay otra salida que confiar en la política y que es necesario que los jóvenes se impliquen en la política no desde un ámbito de profesionalización del ejercicio sino de participación también en la propia política, porque no tenemos otra receta, otra alternativa que no sean los modelos democráticos de participación, los modelos lógicamente del Estado de Derecho y el sistema democrático. Por eso, al margen de que la política, como todo, es imperfecta, de que las decisiones a veces que se adopten puedan o no coincidir con las ansias o pretensiones de cada uno, lógicamente está la voluntad ciudadana a la que puede orientar el ejercicio de esa política, pero en cualquier caso no conviene negar la raíz o el principio. Quiero decir, sistema democrático, Estado de Derecho, democracia participativa, yo creo que ése es el camino y no tenemos otro. Por tanto, ayudar a practicar la política desde un ejercicio, si se quiere distinto al que se percibe, pero sin negar el que solamente existe ese camino.

Finalmente agradecerle su intervención, me parece una intervención importante en su contenido, y que al menos desde el juicio del grupo parlamentario que represento es de enorme valor y consideración en lo que vayan a ser los trabajos de elaboración de la reforma de nuestro Estatuto de Autonomía.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Jaime.

Finalmente, por el grupo Popular tiene la palabra el señor Iniesta.

SR. INIESTA ALCÁZAR:

Muchas gracias, señor presidente.

Agradecer la presencia del señor Babyack hoy aquí y la oportunidad que tiene usted, en nombre del Consejo Regional de la Juventud, de poder hacernos llegar todas sus inquietudes y sus reflexiones para tenerlas en cuenta en la elaboración del Estatuto. Decirle en nombre del grupo Popular que yo creo que es algo que tienen ustedes que valorar como muy positivo, a pesar de esa desconfianza que parece desprenderse de sus palabras hacia todo lo relacionado con la política, yo creo que es una oportunidad muy buena de venir al Parlamento en un momento histórico como es la reforma de un Estatuto de Autonomía y mostrar las inquietudes, las reflexiones del colectivo que usted representa, reflexiones que prácticamente coinciden con la totalidad de su antecesor esta mañana, el señor Sánchez, con lo cual nos alegramos de que los jóvenes tengan prácticamente las mismas inquietudes, y yo creo que es importante no solamente que usted venga aquí a

opinar del Estatuto, porque también -ya se lo he dicho al señor Sánchez- nosotros, el grupo Popular, no es partidario de un estatuto que sea al estilo de Cataluña, demasiado reglamentista, yo creo que los estatutos no pueden encorsetar la vida de la región. Yo creo que temas fundamentales de los jóvenes como la vivienda, como el empleo, como el tema social que es fundamental o el tema de poder desarrollar una vida normal no debe regularse estrictamente en el Estatuto porque si no, vamos a convertir el Estatuto en un texto legal que diga que en las autovías hay que ir por el carril derecho.

Yo creo que hay que incluir temas fundamentales, me parece muy bien sus reflexiones en el sentido de que hagan también calar en los diputados lo que opinan los jóvenes de esta región, ya le he dicho que es lo que yo valoro más hoy de su opinión, porque realmente no creo que usted pretenda (si no, acláreme) meter todo lo que ha dicho en el Estatuto, porque nos encontraríamos con un texto que prácticamente no andaría.

Yo creo que lo tendremos en cuenta, el compromiso que usted debe recoger hoy por parte del grupo Popular, que representa a la mayoría de los ciudadanos, pero al mismo tiempo como han hecho mis compañeros, y simplemente sí que quiero, señor Babyack, terminar con una reflexión: mire, la política no es un entretenimiento, los políticos somos reflejo de la sociedad que tenemos, los políticos no somos seres extraterrestres que nos han hecho descender de una nave y que no nos parecemos al resto de la sociedad, y permítame con toda cortesía, tómelo con cortesía, que haga una defensa de la política. Yo llevo muchos años en esta casa y entré siendo el diputado más joven, con veintiocho años, y prácticamente sigo opinando lo mismo que entonces. Mire, la política es algo serio y la mejor manera de cambiar las cosas es a través de la política, porque los políticos tenemos la legítima representación de todos los ciudadanos; si alguien ostenta la legítima representación de todos los ciudadanos, somos los políticos. Yo creo que lo que sí que habría que reflexionar, señor Babyack, es cómo arbitramos la participación de los jóvenes dentro de la política. En ese sentido, mire, el señor Sánchez, que ha comparecido esta mañana, ha hecho una propuesta que a mí me parecería muy interesante y que vamos a estudiar, como es la de la creación de la mesa de la juventud dentro de la Asamblea Regional, eso sí me parece una propuesta interesante. Que, al igual que en otros parlamentos, de alguna manera se determine o se regule la participación directa con los representantes legítimos del pueblo de qué es lo que opinan los jóvenes, y esto en el sentido de, por supuesto, quien ostente la representación regional, es un tema que yo no voy a entrar hoy. Yo creo que esta casa, señor Babyack, tiene que escuchar a todo el mundo, ya sea al legítimo representante regional como al que quiera venir, no podemos nosotros ponerle puertas al campo.

En definitiva, reiterarle el agradecimiento de su presencia hoy aquí y de verdad entienda que la política es todo, y en ese aspecto su participación es importante, pero no se vaya con la idea con la que parece ser que ha venido de que procedemos de un mundo ajeno al que pisa la calle. Yo le aseguro que cuando salga de aquí voy a hacer la vida normal como hacemos el resto de los diputados.

Nada más.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Iniesta.

El señor Babyack tiene la palabra para contestar y para cerrar la sesión.

SR. BABYACK HERNÁNDEZ (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUVENTUD DE LA REGIÓN DE MURCIA):

Muchas gracias de nuevo, señor presidente, muchas gracias a las señorías que nos han transmitido sus palabras.

Repetir simplemente que desde el Consejo de la Juventud de la Región de Murcia, ya dando respuesta a casi todo, la transversalización de las políticas de juventud es fundamental que esté en el Estatuto de Autonomía.

Desde luego que no estamos apostando porque todo lo que hemos dicho esté en la reforma del Estatuto de Autonomía, porque es imposible, porque si no, tendríamos un estatuto muy reglamentarista, pero sí que apostamos porque se garantice, que se dote de los medios necesarios para que nuestros derechos fundamentales no sean pisoteados, eso desde luego, y eso es algo que sí que se va a meter dentro del Estatuto de Autonomía, eso por un lugar.

Me alegro sinceramente de que la expresión y la desconfianza que tienen los jóvenes hacia la política haya calado en sus señorías porque eso es una realidad, es una realidad que vemos todos los días en la televisión, un joven que ve la televisión y ve la política, la corrupción, que si un político se acuesta con no sé quién... estamos perdiendo, señorías, estamos realmente perdiendo cuál es... sí, se ve que no ven "Salsa Rosa", pero sí, si miraran incluso ya... hablamos, señorías, de la vida personal de los políticos, hablamos incluso de la vida personal de los políticos. Entonces, los jóvenes estamos viendo que la política es otro mero circo que tenemos a nuestro alrededor. Desde luego que los que formamos parte del Consejo de la Juventud de la Región de Murcia no tenemos esa desconfianza, porque como usted bien sabrá (porque incluso ha participado en asambleas del Consejo de la Juventud hace ya unos cuantos años) en el Consejo de la Juventud hacemos políticas de juventud, entonces nosotros la visión de la política la vemos fundamental, pero también estamos exigiendo a nuestros poderes públicos, a nuestros políticos, que vean con mayor seriedad, que no estén tantísimo tiempo en la rivalidad y en la lucha de unos grupos contra otros, porque eso a los jóvenes no nos afecta, eso a los jóvenes no nos afecta para nada. En todo caso, me alegro de que esa desconfianza que os he hecho llegar os haya calado.

La creación de la mesa de la juventud me alegro de que os parezca a todos y a todas... porque creo que os parece espacio a todos los grupos parlamentarios correcto, es una iniciativa que los consejos de juventud autonómicos hicimos conjuntamente con el Consejo de la Juventud de España. La única ley de desarrollo del artículo 48 de la Constitución fue la creación del Consejo de la Juventud de España, e instó a las Cortes Generales a que se creara una mesa de juventud de las dos cámaras, el Congreso de los Diputados y el Senado, y así se hizo. Desde luego tomamos muy a bien que la Asamblea Regional tome nota de lo que hacen nuestras Cortes Generales y de que establezca una mesa de juventud donde los y las jóvenes podamos participar.

Y simplemente para terminar, volver a agradecer vuestra participación, vuestras intervenciones, esperamos que nuestra participación aquí no sea un mero hecho simbólico, sino que la juventud y la política veamos mucho más nexo de unión que de desconfianza.

Muchísimas gracias a todos y a todas.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Babyack.

Señorías, se levanta la sesión .

